

Asunto: Cédula de notificación por estrados **de la conclusión de las cuarenta y ocho horas** durante la cual se hizo del conocimiento público, del escrito que contiene el **Recurso de Reconsideración** presentado el día veintiuno de septiembre del año en curso, **por el ciudadano SALVADOR GREGORIO VÁZQUEZ GALVÁN**, en su carácter de representante del Partido Político Mas, Mas apoyo Social, en contra del: *“otorgamiento de certificado de registro como partido político local a la organización denominada “MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL” quien transgrede lo dispuesto en el artículo 25, inciso d de la Ley General de Partidos Políticos, por utilizar una denominación semejante al que represento, MAS MAS APOYO SOCIAL” (SIC)*-----

En Cuernavaca, Morelos, siendo las **veintiún** horas con **cero** minutos del día **veinticuatro de septiembre** del año dos mil veinte, el suscrito **Lic. Jesús Homero Murillo Ríos**, en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por el 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos. -----

-----**HAGO CONSTAR**-----

Que ha **concluido el término de cuarenta y ocho horas**, durante el cual este órgano comicial en cumplimiento a las disposiciones legales antes referidas, hizo del conocimiento público en los estrados de esta autoridad administrativa electoral, **Recurso de Reconsideración**, presentado el día veintiuno de septiembre del año en curso, **por el ciudadano SALVADOR GREGORIO VÁZQUEZ GALVÁN**, en su carácter de representante del Partido Político Mas, Mas apoyo Social, en contra del *“otorgamiento de certificado de registro como partido político local a la organización denominada “MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL” quien transgrede lo dispuesto en el artículo 25, inciso d de la Ley General de Partidos Políticos, por utilizar una denominación semejante al que represento, MAS MAS APOYO SOCIAL” (SIC)*-----

Asimismo se hace constar que el término de las **cuarenta y ocho horas**, señalado en el párrafo anterior, dio inicio a las **veintiún** horas con **cero** minutos del día veintidós de septiembre del año que transcurre, y concluyó a las **veintiún horas con cero** minutos del día en que se publica la presente cedula de notificación; y **se hace constar que NO se recibió escrito de tercero interesado**; dando debido cumplimiento a lo dispuesto por 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

ATENTAMENTE



LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA